

Lima, 20 de septiembre de 2023

Hecho de Importancia

Por medio del presente y en el marco de lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada (en adelante, Reglamento HI), Volcan Compañía Minera S.A.A. (en adelante, Volcan), ante algunos hechos de importancia difundidos en los últimos días, así como ante diversas notas de prensa difundidas en medios de comunicación como Diario Gestión, Semana Económica, Bloomberg, Diario El Comercio, entre otros, cumple con informar al mercado lo siguiente:

1. El lunes 18 de septiembre de 2023, el Directorio de Volcan, en sesión reservada, acordó, con los votos de la mayoría de sus miembros, entre otros, los siguientes acuerdos:
 - Remover al presidente y vicepresidente del Directorio y designar como sus reemplazos a la directora Victoria Soyer Toche y al director Diego Garrido-Lecca González respectivamente.
 - Designar al señor Diego Garrido-Lecca González como Gerente General Interino de la sociedad y al señor Luis Herrera como Gerente General de la sociedad. El señor Herrera asumirá sus funciones una vez haya culminado sus permisos migratorios correspondientes.
 - Acordar la salida del Gerente Legal de la sociedad, señor Alfonso Rebaza.
 - Remover a los representantes bursátiles titular y suplentes y designar al señor Diego Garrido-Lecca González y Aldo De la Cruz Paceros, respectivamente.

Cabe indicar que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, todos estos acuerdos son válidos a partir del momento de su aprobación por mayoría en el Directorio. **Volcan reafirma que todos los acuerdos adoptados en dicha sesión han sido adoptados dentro del marco legal establecido por la Ley General de Sociedades**, fueron certificados por el señor Notario Jorge Velarde Sussoni y comunicados como hechos de importancia el mismo día en el expediente N° 2023039759 en el Portal del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV.

2. No obstante, y para nuestra sorpresa, ese mismo día y en la madrugada del día siguiente, el ex representante bursátil, señor Pedro Olórtegui Perea, **quién ya había sido removido del cargo** y quién no participó ni conoció de los hechos ocurridos en la sesión reservada del directorio, difundió un conjunto de hechos de importancia alegando presuntas actividades indebidas por parte de la mayoría de los miembros del directorio así como cartas del ex presidente del Directorio en las que expresa un conjunto de opiniones personales que no se ajustan a la realidad.
3. Considerando lo anterior, Volcan cumple con desmentir las comunicaciones difundidas de forma indebida e ilegal por el señor **Olórtegui Perea y reafirma al mercado que todas las acciones y decisiones adoptadas por su Directorio han sido efectuadas de acuerdo en conformidad con las disposiciones legales aplicables y el estatuto de la sociedad y son plenamente válidas y vinculantes**. En ese sentido, desmiente cualquier afirmación unilateral realizada por el ex Presidente del Directorio y cualquier afirmación difundida indebidamente

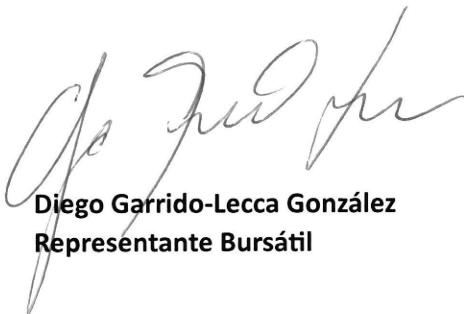
SMV001

por el señor Olórtegui Perea, quién hizo un uso indebido del mecanismo de hechos de importancia para difundir al mercado información falsa y orientada a favorecer la posición unilateral del ex Presidente del Directorio.

Volcan cumple con informar que se reserva el derecho de proteger a la compañía y al mercado de cualquier intento de de perjudicar su normal operación y funcionamiento o que afecten su reputación.

4. Asimismo, Volcan cumple con informar que los cambios en la Gerencia General y la Gerencia Legal acordados por su Directorio se hicieron efectivos el día 19 de septiembre de 2023 con la participación de los gerentes salientes, quienes realizaron la entrega de cargo respectiva al nuevo Gerente General Interino, quién ya se encuentre en funciones en oficinas de la compañía.
5. Asimismo, Volcan reafirma lo declarado por la nueva presidenta del Directorio respecto de que los cambios efectuados por su Directorio tienen como finalidad focalizar la energía de la compañía en su fortalecimiento financiero y asegurar la sostenibilidad de sus operaciones en el mediano y largo plazo, tarea que se realizará velando por el interés de todos los accionistas y que resulta particularmente compleja ante un contexto desafiante de los mercados.
6. Volcan reafirma su compromiso de transparencia frente al mercado, sus accionistas, la Bolsa y la Superintendencia del Mercado de Valores y reportará todos los hechos de importancia que califiquen como tal según el Reglamento HI de forma veraz, suficiente y oportuna.

Sin más que agregar,



Diego Garrido-Lecca González
Representante Bursátil